

JUAN MORALEDA Y ESTEBAN

---

---

Numismática Toledana

SEGUNDA EDICIÓN, CORREGIDA.



TOLEDO

IMPRESA Y LIBRERÍA DE LARA

1893



Imp. de Rafael G. Menor

# Numismática Toledana



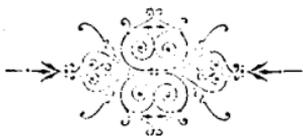
JUAN MORALEDA Y ESTEBAN

---

---

# Numismática Toledana

SEGUNDA EDICIÓN, CORREGIDA



TOLEDO

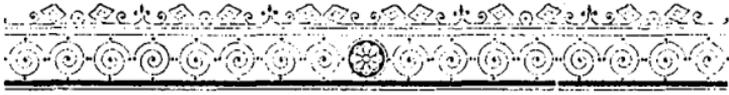
IMPRESA Y LIBRERÍA DE LARA

1893

---

ES PROPIEDAD

---



## AL LECTOR

EL estudio de las *monedas* hechas en una población aislada, es siempre interesante, porque, así como la *epigrafía* resuelve nebulosidades y dudas históricas, y la *cerámica* é *indumentaria* revelan ilustración, adelantos y costumbres, del mismo modo la *numismática* coadyuva á esclarecer y fijar datos de gran transcendencia.

En atención á la importancia que en sí tiene este ramo de humanos conocimientos, y deseosos de que la *moneda de Toledo* sea conocida por nuestros lectores *no aficionados á estos estudios*, reuniremos en unos párrafos cuanto á la misma se refiere, así como á las *medallas conmemorativas*, incluyendo en esta segunda edición datos que, conocidos, se hubieran consignado en la precedente y en el artículo del periódico ilustrado *Toledo*, en el que por vez primera se dieron á la prensa estos apuntes.





## MONEDA DE TOLEDO

### MONEDA PRIMITIVA

#### ¿ES CELTÍBERA Ó ROMANA?

La ciudad de Toledo, habitada y fortificada de antiguo por hijos de la raza celtíbera, excitó en los legionarios de la república romana, el deseo de poseerla, tanto por extender sus dominios, cuanto por su estratégica posición topográfica y el carácter belicoso de sus moradores.

Consta que la conquista de esta capital por el ejército invasor, se llevó á cabo el año 190 antes de J. C., siendo su jefe el procónsul Marco Fulvio Novilior, quien haciendo de los de Toledo un *pueblo estipendiario*, es decir, obligado á satisfacer á Roma crecido tributo, les incluyó en el convento jurídico de la Cartaginense.

Reprimidos— aunque aparentemente— los sufrimientos que los romanos hicieron experimentar á los naturales, é iniciados éstos en nociones del idioma latino, resultado de la mezcla de las dos razas, demandaron de los opresores el derecho de batir moneda, merced que no se les demoró, pues se dice que les fué otorgado por el mismo Fulvio Novilior—hecho

no comprobado cumplidamente aún.—¿Y cómo no concedérsele, tarde ó temprano?....

Ahora bien; reducido el pueblo de Toledo á la condición de esclavo, por lo mismo que hizo verter tanta sangre romana para verle vencido, ¿se le obligaría á trabajos rudos para que de ellos reuniera el estipendio que había de satisfacer?....

¿Tendría acaso este pueblo, antes de su conquista por los romanos, moneda propia para verificar sus transacciones interiores y exteriores, y de esta moneda pagaría sus primeros tributos?....

Aquello no lo dudamos; lo segundo, hemos leído después de publicada nuestra anterior edición, que los celtíberos usaban laminitas de plata que dividían á medida que las necesitaban: Toledo no acuñó moneda con leyendas ibéricas—pues dejaron éstas de labrarse el año 133 antes de J. C., según Zobel—por tanto, haría efectivo el tributo en expresadas láminas; es lo cierto, que los vencidos debieron satisfacer su deuda escrupulosamente, cuando á poco les vemos pasar á otra categoría, al ser elevada Toledo á *Municipio*, ya en los albores del imperio, con cuyas preeminencias disfrutaron de una vida bastante libre, sin olvidar su religión y sus costumbres.

Con estos antecedentes ¿puede llamarse á la moneda primitiva de Toledo *romana*, cuando nos consta que se labró por los naturales

durante la guerra sertoriana, de 80 á 72 años antes de J. C., según Zobel?....

¿Debe nominársela *celtibera* aunque carezca de inscripciones de aquel carácter?....

Nos inclinamos á la afirmación.

Lo denuncian el busto del *Hércules céltico* de su anverso, y el porte marcial y altivo del jinete del reverso—*Polux itálico*—que, lanza enristre, incita á su corcel á la carrera, no obstante las leyendas latinas que van al lado de éstos: hechos idénticos verificados en distintas ciudades de España lo corroboran.

Es de advertir que todas son de bronce, y se las denominaba *ases*.

Nos han sugerido las anteriores consideraciones, los datos que respecto de la moneda primitiva de esta capital se leen en la obra de *Medallas Autónomas de España* de A. Delgado, en su tomo III, pág. 404, datos que él mismo califica de sola *conjetura*, y que por tanto merecían rectificación—pues parece, en lo que por su parte añade en esta página expresado Sr. Delgado, que *la ciudad*, representada por los dominadores, había sido la que realizó la emisión monetaria—.

Dicen éstos á la letra, tomados de citado autor, que los copia de Plutarco en la vida de Sertorio y Tito Livio, que *habiéndose—éste—establecido en el invierno en Castra-aelia, no lejos del Ebro, convocó allí á los diputados de las ciudades que estaban á su devoción, y de acuerdo con*

ellos aumentó su ejército, lo proveyó de nuevas armas, y para dar á España una forma de gobierno, creó un Senado y abrió escuelas de letras griegas y latinas en OSCA.

Después, añade por su parte Delgado, y es á la que antes aludimos, la siguiente observación: *Podemos, pues, creer, que estas congregaciones en forma de Senado las hubo en tiempo de Sertorio en España, y que con autorización del congregado en la Celtiberia, la ciudad de Toledo acuñó monedas para el pago de su gente. Debíó decir los naturales de la ciudad de Toledo acuñaron monedas para el pago de su gente, y así hubiera en nuestro concepto, aclarado de un todo su idea.*

—¿Con qué fundamento se supone que los dominadores de la ciudad habían de batir moneda con emblemas célticos?...

No creemos oportuno añadir una palabra más á este capítulo, dándole por terminado con las afirmaciones arriba expuestas. (1)

Las leyendas que los celtiberos pusieron en sus monedas, son las siguientes: en el anverso:

EX2COICO EX2COI, CARTACCB, EXSC CELTAMB,

en el reverso:

TOLE

(1) El mismo Sr. Delgado en la pág. IX de los *prolegómenos* de su obra, dice oportunamente, dejando las cosas en su lugar, que cuando los romanos introdujeron en España su sistema monetario otorgaron á las poblaciones el privilegio de batir moneda, ó las autorizaban para conservarle si le disfrutaban antes de la conquista.

Las leyendas latinas del anverso de estas monedas de Toledo no están satisfactoriamente descifradas en la actualidad como anuncia el Sr. Campaner.

No obstante, reproducimos la interpretación que de ellas hace en su *Historia de Toledo* el Sr. Martín-Gamero en las págs. 158 y 162.

EXSCOICO debe leerse *Ex Senatus consulto Indulgentia celeriter obtenta* (obtenida prontamente la indulgencia ó permiso del Senado).

EXCOI *Ex Senatus consulto Indulgentia*, que significa lo que la anterior.

CARTACCB ó CARTACOL: sobre esta leyenda duda, y temiendo no acertar, dice si será *cartaginensi conventu concessa benevolentia*, ó *cartaginensi conventu obtenta licentia*, (concedida la venia por el convento juridico cartaginense).

La leyenda CELTAM, ó CELTAMB, unidas M y B, según el P. Flórez, tal vez indicara el nombre del jefe de Toledo cuando se hizo la acuñación, *Celtiber Ambustus*: en tanto que no se resuelva esta duda debemos aceptar como probable la presunción del P. Flórez.

#### MONEDA ROMANA

Tan sólo de una, acuñada en Toledo en el tiempo de *Augusto*, tenemos noticia, suponiendo que sea auténtica. (1)

---

(1) En los *Apéndices* citamos otra que evidentemente es falsa.

Es un mediano bronce, y tiene en el anverso el busto de *Augusto*, con la siguiente inscripción:

AVGVSTVS CAESAR

y en el reverso, el busto del legado romano, coronado por murallas almenadas, con la inscripción:

P. CARISIVS LEG. PROPR. COL. TOLET

De esta moneda nos ocupamos en el *Apéndice II*.

#### MONEDA GODA

Verificada la invasión de los godos, circulaba en el comercio de la nación la moneda romana, así colonial como imperial, pues la griega, fenicia é ibérica había sido sustituida por la romana.

De esta época no existe moneda de cobre ó bronce: sólo se tiene noticia de la de oro y alguna que parece de plata, por tener liga, muy raras éstas por cierto, habiéndose labrado en Toledo desde tiempos de Leovigildo hasta Don Rodrigo.

Todas las de este período histórico tienen en el anverso el nombre y busto del monarca, y en el reverso cruz sobre gradas y el nombre completo ó abreviado de la población, todo en latín. También tienen otros dibujos. Se las nominaba *trientes*.

Algunas tienen el nombre de la ciudad en esta ó parecida forma.

T

T-O-E.

L

No obstante, hay algunas monedas de la época goda — aunque no toledanas — que difieren de las descritas por las obras; una de ellas, notable por demás, se ha descubierto casualmente al hacer las obras de los hornos de la proyectada fábrica de pólvora, próxima á la Fábrica de Armas Blancas en esta población, y que no llegó á construirse. Hoy la posee el numismático de esta ciudad D. Braulio García. Esto nos hace pensar que puede haberlas también inéditas de Toledo.

#### MONEDA ÁRABE

Tiénese por cierto — y no se conocen ejemplares que lo contradigan — que la ciudad de Toledo no acuñó moneda en tanto que estuvo unida al *Califato de Córdoba*.

Una vez desmembrado dicho califato, la monarquía de los *Dylnunes*, constituida en *independiente*, comenzó á labrar moneda, poniendo en ella diversas leyendas y el nombre de la población, en esta ó parecida forma:

EN EL NOMBRE DE DIOS SE ACUÑÓ ESTE ADIRHAM  
EN MEDINA TOLAITOLA (Ó TOLÉTULA)

No citamos las demás leyendas por ser múltiples, y por hallarse algunas publicadas en la *Historia de Toledo* de MARTÍN-GAMERO y en las obras clásicas de numismática hispano-árabe, especialmente en la obra del Sr. Codera Zaidín titulada *Tratado de Numismática Arabigo-Española*.

Si haremos observar, que las monedas acuñadas en Toledo por los musulmanes son raras, y que se labraron desde el año 400 de la Egira hasta el 478 inclusive.

También se hicieron en 479, ya conquistada la ciudad por Alfonso VI, pero anónimas, como las de 478.

Nuestro *Museo provincial* guarda una buena serie de éstas, dignas de clasificación, que está llevando á cabo el inteligente militar y correspondiente de las Academias de Bellas Artes y de la Historia, D. Pedro Alcántara Berenguer.

Entre ellas existe un ejemplar en oro, bilingüe, de Alfonso VIII.

Llevan sus inscripciones en líneas rectas ó circulares sin otros dibujos.

Para leerlas se necesita indispensablemente conocer el idioma árabe.

Si raras son en efecto las monedas *árabes toledanas*, más aún lo son las acuñadas después con leyendas árabes y árabes y latinas por los monarcas cristianos D. Alfonso VI y D. Alfonso VIII respectivamente.

### MONEDA HISPANO-CRISTIANA

Llevada á feliz término la conquista de Toledo por D. Alfonso VI, comenzó esta ciudad á batir moneda, y lo verificó sin interrupción hasta las postrimerías de la dominación austriaca. (1)

Unas veces ponía el nombre abreviado del monarca en el anverso,—ANFVS por *Alfon-*  
*sus*—algunas todo él, otras un monograma

(1) Lo comprueban: 1.º Un traslado de privilegio *Real* en favor del Tesorero y oficiales de la casa de Moneda de Toledo, confirmado por D. Felipe III en 22 de Diciembre de 1607, impreso sin duda en Toledo, aunque no lo dice el folleto en folio visto, y 2.º Un trozo de lápida sepulcral existente en la cabecera de una fosa, en el antiguo Convento de San Pedro Mártir de esta población, que copiamos íntegro:

SEPULTVRÆS D BERNAR  
DINO PEREÑA GVARDA  
D LA CASA D LA MONÈ  
DA Y D SVS HEREDS. 1610

(2)

(2) Indicamos las letras enlazadas con líneas encima.

curioso,— EN por *Enricus*—una inicial— F por *Fernandus*—ó un tosco busto, y en el reverso, una cruz equilateral, otros notables emblemas ó las armas de Castilla y León, solas ó enlazadas, y las leyendas en latín, hasta nuestro siglo.

Las monedas de D. Juan I y Reyes Católicos son las que discrepan de todas las de esta serie.

Llevan en su anverso algunas de aquéllas una Y coronada, y en el reverso un cordero con bandera, llamando á esta pieza por esto y por la leyenda que tiene en derredor *Agnus Dei*.

Otras de Reyes Católicos tienen escudo de armas, y manajo de flechas, y yugo con T, y ✠ encima.

Numerosos son los ejemplares que las obras modernas traen de todas estas monedas.

Mas no por esto se crea que todas las fabricadas en Toledo las vieron los autores: nosotros poseemos en nuestra modesta colección algunas variantes de las publicadas, que bien merecen conocerse. (1)

(1) MONEDAS TOLEDANAS DE NUESTRA COLECCIÓN, *diferentes* DE LAS PUBLICADAS

Alfonso I . . . . .	Núm.	3 de Heiss.
Idem . . . . .	»	4 de idem.
Alfonso VIII (de que nos ocupamos des- pués . . . . .	»	7 de idem.
Juan I . . . . .	»	1 de idem.

Las monedas labradas en Toledo desde 1085 hasta el año 1214 (Alfonso VIII) tienen el nombre completo de la ciudad, y las hechas desde este año hasta que dejaron de labrarse aquí, la marca de la fábrica es sólo una T.

Una observación nos ocurre, y no debemos dejar pasar esta ocasión sin consignarla.

La moneda señalada con el número 7 de la lámina 4 de *Monedas hispano-cristianas*, de Heiss, dice este autor que es *probablemente única*,—óbolo—y que concuerda con la fecha de la entrada de D. Alfonso VIII en Toledo, por lo que deduce el Sr. Campaner que es como especie de *proclamación* de la mayoría de edad del mismo.

Nosotros poseemos una, hallada al practicar el zanjeo del nuevo *Matadero*, idéntica á la descrita y dibujada en la expresada obra, con la singularidad de que tiene doble tamaño que aquélla.

Tiene especial importancia esta pieza por ser la única que desde 1085 hasta los Reyes Católicos lleva la fecha de la acuñación, y

Enrique IV.....	»	37 de ídem.
Isabel y Fernando..	»	35 de ídem.
Idem.....	»	83 de ídem.
Idem.....	»	101 de ídem.
Idem.....	»	127 de ídem.
Idem.....	»	169 de ídem.
Felipe II.....	»	35 de ídem.
Idem.....	»	40 de ídem.
Idem.....	»	45 de ídem.

además el ser de un diámetro hasta hoy desconocido por los numismáticos —doble óbolo—. Acompañamos un grabado de ella, núm. I.

En el anverso dice:

ERA MCCIIII

En el reverso:

TOLETUM

Citamos la leyenda porque en la moneda está algo deteriorada. (1)

#### MONEDA DE LA IGLESIA PRIMADA

No sólo la ciudad, si que también la Iglesia Primada de Toledo, obtuvo el privilegio de acuñar moneda, sin que podamos precisar desde qué fecha.

Un solo ejemplar se conoce, y le trae *Heiss* en su tomo I, lámina 3, número 29.

(1) D. Alvaro Campaner, en su *Indicador Manual de la Numismática Española*, cree que el anverso de esta singular pieza es el nombre de la ciudad, al par que la fecha es accesoria.

El nombre de la población siempre se ve como accesorio del nombre del monarca en las monedas de Toledo; por tanto somos de opinión que lo que se trató en esta moneda, principalmente, fué perpetuar la fecha, aun suponiendo que el curioso ejemplar tuviera el carácter de *proclamatorio*.

Es de Alfonso VII y tiene los siguientes detalles: anverso,

ANFVS REX

cruz equilateral;  
reverso,

TOLETO CIVI

un báculo entre dos crucecitas equilaterales colocadas cada una sobre un pie. (1)

---

(1) Otro tipo diferente de esta pieza, hecha por la metrópoli toledana, hemos logrado adquirir. Tiene los mismos tamaño y dibujos en anverso y reverso que los de la ya conocida; sólo tiene la leyenda del anverso distinta, y es como sigue; ANFVS · R · REX.

---

Por olvido no incluimos en nuestro artículo en el periódico *Toledo* la moneda que se dice fué acuñada en Toledo por los *mozárabes*, merced al privilegio que para ello les otorgó D. Alfonso VII.

La descripción que de ella hace D. José Amador de los Ríos en su obra *Toledo Pintoresca*, página 3.<sup>a</sup>, en la nota 3.<sup>a</sup>, dice así: « Representaba ésta en el anverso al Arcángel San Miguel humillando á Luzbel, con la letra T á la derecha y esta leyenda al rededor: ALFONSVS: en el reverso se veía el escudo dado por Alfonso VI y á su lado algunos prelados vestidos de pontifical, lo cual aludía á los Concilios. »

Desconocemos la moneda y el privilegio concedido por el monarca expresado, caso que en realidad se otorgara.





## MEDALLAS CONMEMORATIVAS

Escaso número de *medallas conmemorativas* se han hecho fabricar en honor de personajes que con Toledo se relacionan.

Medallas conmemorativas de *proclamaciones y juras de Reyes de España*, no tenemos noticia que se hayan acuñado en nuestra ciudad.

Sabemos que en 1596 se hizo medalla del Archiduque de Austria Alberto, Cardenal Arzobispo de Toledo,—tal vez relacionada con el Concilio Diocesano que mandó celebrar en el Palacio Arzobispal de la cabeza de su diócesis;—que en 1616 se arrojó al pueblo, congregado al pie del mismo palacio, gran número de medallas conmemorativas de la erección de la capilla de Nuestra Señora del Sagrario, con imagen de la patrona de Toledo y del Cardenal Sandoval y Rojas; que se hizo otra medalla del mismo Cardenal, sucesor de San Ildefonso desde 1599 á 1618; que el año 1678 se fabricó medalla, sin duda dedicada á la elevación del Sr. Portocarrero al Arzobispado, quien en 1700 aparece en unión de Felipe V, en otra medalla;

que en 1740 se hizo otra del Cardenal Arzobispo Primado, D. Luis II, hijo de Felipe V, ignoramos con qué motivo; que se construyó medalla en 1557 con la *Descensión* y el jarrón con azucenas — escudo del Cabildo Catedral — cuyo grabado reproducimos, núm. II, medalla que se utiliza aún en las ofrendas de la metrópoli; que se mandó hacer la medalla-premio de la Exposición Agrícola, Industrial y Artística, verificada en Toledo en 1866, que lleva en su anverso las águilas coronadas y la leyenda EXPOSICION AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y ARTÍSTICA. 1866, y en el reverso la leyenda siguiente en siete líneas: AL MÉRITO LA DIPUTACION PROVINCIAL Y EL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO; que tal vez por el gran servicio que prestó Juanelo Turriano á nuestra ciudad, proporcionándola — aunque por poco tiempo — caudal abundante de aguas para su consumo, mediante el famoso *Artificio* que lleva y llevará su nombre — aun demolido — se le dedicó una MEDALLA de gran tamaño, que trae reproducida A. Ponz en el tomo I de su obra *Viaje de España*, que en el anverso lleva el busto de Juanelo mirando á la derecha y la siguiente inscripción en la orla: IANELLVS TVRRIAN CREMON HOROLOG ARCHITECT y en el reverso tiene una matrona sobre un gran platillo, la cual sostiene sobre su cabeza con las dos manos, una ánfora de dos bocas, que son dos cabezas de fieras, por las que están saliendo dos grandes chorros de agua que

recoge el pueblo sediento: enderredor hay la siguiente leyenda:

VIRTVS NVNQ:DEFICIT,

y otras de que no hayamos adquirido noticias; mas dudamos que se hayan fabricado, al menos todas, en la capital.

Existen mencionados ejemplares, que nosotros sepamos, en plata y cobre, aun cuando de alguna se conoce en oro. (1)

(1) Otras *medallas* ha hecho acuñar y fundir la ciudad de Toledo.

Son las que el Municipio usa para actos públicos con las águilas y la inscripción AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLEDO; las *medallas-premios* que el mismo reparte para estimular á los niños de las Escuelas municipales una vez en el año.

Las hay de oro, de plata, de bronce, de metal blanco y de cobre plateado.

En las de oro y plata de primera y segunda clase, se ven las armas de la capital: las de tercera, generalmente sólo tienen una T con una O enlazada en el trazo vertical de aquélla y la inscripción AL MÉRITO.

En las más modernas se ven en el anverso las armas de la ciudad, y la leyenda ESCUELAS MUNICIPALES. TOLEDO, y en el reverso, una esfera terrestre, varios libros, un tintero, y la leyenda PREMIO Á LA APLICACIÓN.

Medallas religiosas toledanas conocemos, las diversas de plata de Ntra. Sra. del Sagrario y las de bronce con Santa Bárbara en el reverso ó la Descensión; las de plata de la misma imagen—fundidas—; las troqueladas de plata y bronce de citada efigie; la de bronce de Ntra. Sra. del Ave María de Toledo con el B. Simón de Roxas en el

Otra medalla conocemos que por relacionarse con un acontecimiento de la Provincia nominamos *toledana*: la conmemorativa de la inauguración del ferro-carril directo de Madrid á Ciudad Real, con las siguientes leyendas y dibujos en anverso y reverso respectivamente.

*Inauguración de la línea directa de Madrid á Ciudad Real, 3 de Febrero de 1879.*

Mercurio en el frontis de una locomotora guiando á la España: el telégrafo y una columna:

*Construída en catorce meses sin subvención del Estado. Longitud 170 kilómetros.*

Las armas de Toledo y á la derecha las de Madrid y á la izquierda las de Ciudad Real.

reverso; las de plata de Ntra. Sra. de la Salud, del Valle, la de la Congregación de la Santa Vera-Cruz y Cristo Santísimo de las Aguas, las de las Congregaciones de Paz y Caridad y Sangre de Cristo, y la últimamente hecha de Ntra. Sra. del Valle, de bronce, plateada, con la palabra *Ermita* grabada con H.



## APÉNDICES

### I

El anterior trabajo—sin algunas adiciones intercaladas nuevamente—al ver la luz pública en las columnas del ilustrado periódico de esta ciudad TOLEDO el año 1889, número VII, dió motivo á la inserción en el mismo de las dos interesantes cartas que reproducimos íntegras.

*Sr. D. José María Orejero, Director del periódico ilustrado TOLEDO.*

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En el número VII del citado periódico, correspondiente al miércoles 18 de Julio de 1889, he leído un artículo titulado *Numismática Toledana*, suscrito por D. Juan Moraleda y Esteban, á quien deseo hacer algunas preguntas á propósito del mencionado artículo, y no teniendo el honor de conocerle, ni saber cómo dirigírselas, me atrevo á suplicar á Ud., si no ve en ello inconveniente alguno, dé cabida á las presentes líneas en las columnas de la publicación que tan dignamente dirige, en las cuales apareció aquel trabajo.

Dando á Ud. anticipadas gracias por tan señalado favor, se ofrece de Ud. atento S. S. q. b. s. m., *M. G. F.*

Madrid 31 de Julio 1889.

«*Sr. D. Juan Moraleda y Esteban.*

Muy señor mío: Con el respeto debido á la ilustración que revela el artículo que publicó Ud. bajo el epígrafe de *Numismática Toledana*, en el número VII del periódico ilustrado *TOLEDO*, llevado del deseo de aprender y contando con su benevolencia, me permito dirigir á Ud. algunas preguntas acerca de ciertos particulares que en él me han llamado la atención, y dejando á un lado las referentes á puntos cuestionables, pues mi ánimo no es discutir, ni mucho menos, me concretaré á las tres siguientes, que son las más interesantes.

1.<sup>a</sup> En el párrafo dedicado á la *Moneda romana*, cita Ud. y describe un mediano bronce de Augusto y su legado en España, Carisio, acuñado en Toledo; sería de desear verle *in natura*, pero ya que esto no sea posible, ¿puede saberse dónde existe el original ó de dónde está tomada la cita? porque si corresponde á la descripción, esta pieza sería de excepcional importancia numismática, pues no es conocida de Heiss, ni Delgado, de Babelon ni Cohen, que son los autores más modernos, y de suma importancia geográfico-histórica, pues corrige

á los geógrafos antiguos, que no cuentan á Toledo entre las colonias romanas.

2.<sup>a</sup> El párrafo dedicado á la *Moneda goda* termina así: «No obstante hay algunas monedas de la época goda que difieren de las descritas por las obras; una de ellas, notable por demás se ha descubierto casualmente etc.»; como no se describe y los tipos y leyendas de las monedas genuinamente visigodas son bien conocidas de los numismáticos, queda el natural deseo de examinar las particularidades que ofrezca, y así me atrevería á suplicarle se sirviera publicarla, dando de ella, bien un facsimile lo más exacto posible, bien una escrupulosa descripción.

3.<sup>a</sup> En el apéndice al párrafo de la *Moneda árabe*, cita Ud. las bilingües de Alfonso VI; hasta ahora sólo teníamos noticia de los dinares y felus de Alfonso VIII y de la más que sospechosa moneda de plata, dada á luz por Longpérier, que lleva el nombre de Enrique; sería Ud. tan amable que publicara la descripción de las de Alfonso VI, todavía inéditas, si existen?

Ruega á Ud. dispense estas preguntas, que le hace impulsado únicamente por el interés de la ciencia y su extremada afición á la numismática, á su atento S. S. q. b. s. m.:

MANUEL GIL Y FLORES.

*Madrid 31 de Julio de 1889.»*

*Sr. D. José María Ovejero.*

Muy señor mío: Ruego á Ud. sea nuevamente amable con mi humilde persona, á fin de contestar en su ilustrado periódico TOLEDO á una carta ya conocida, que me ha producido grata sorpresa, pues veo que fuera de nuestra capital hay quien con pasión se interesa por los recuerdos é historia toledana.

Doy á Ud. anticipadamente las gracias, y le suplico me tenga como su más afectuoso amigo y S. S. q. s. m. b., *J. M. y E.*

«*Sr. D. Manuel Gil y Flores.*

Muy señor mío y de todo mi respeto: Por la forma en que Ud. se sirve hacerme tres preguntas sobre *Numismática Toledana* en el quincenal periódico TOLEDO, comprendo su competencia en esta materia, al propio tiempo que su superioridad en años y experiencia, al que suscribe.

Debo recordar á Ud. que mi artículo de *Numismática Toledana* fué escrito exclusivamente para divulgar entre las personas no aficionadas á estudiar moneda, cuanto á la de Toledo atañe, prescindiendo, como era natural, de detalles clásicos, propios para los cultivadores de este género de estudios, y de ahí resulta con ciertas omisiones imprescindibles.

Hecha esta salvedad, y sin pretensiones de enseñarle nada — pues me podría Ud. enseñar

y mucho — contestaré á sus tres observaciones por separado, aduciendo las ideas que aquéllas me han sugerido:

1.<sup>a</sup> La moneda de *Augusto* y su legado *Carisio*, que motiva su primera pregunta, ignoramos qué coleccionista tenga la fortuna de poseerla. Sólo la hemos visto descrita y dibujada en la *Historia de Toledo*, de *Martín Gamero*, páginas 165 y 166, y lámina 2.<sup>a</sup>, número 7 de dicha obra.

De ella dice citado autor, que *los que niegan la autenticidad á esta moneda, están en la obligación de hacer otras demostraciones más persuasivas y convincentes*; sin que por esto la considere aquél como verdadera en absoluto—y por consiguiente el que suscribe—.

Otra moneda de *Calígula*, que no conocíamos hasta ahora, cita el mismo en su página 166, cuyo reverso contiene la leyenda TOLETUM COLONIA, cosa rarísima en verdad si la moneda es cierta. La citada *Historia de Toledo* trae un largo capítulo sobre qué fué Toledo en la época de la República romana, y qué en la del Imperio.

2.<sup>a</sup> La moneda *visigoda* que Ud. tiene deseo de conocer, gracias á su poseedor D. Francisco Fraulatario,—hoy D. Braulio García—que nos ha permitido hacer de ella una impronta, la reproduciremos en el número próximo.

De notar es que al hablar de las *monedas godas*, los dos últimos párrafos de nuestro ar-

título, se referían á las de diversas poblaciones, viniéndonos á propósito la ocasión de hablar de monedas de aquella época poco conocidas, como la que motiva estas líneas.

Por si en el grabado no se reproducen fielmente algunos detalles, advertimos que tiene la moneda en ambas circunferencias un grueso cordón hecho en forma de espiga; parte de la leyenda, denuncia ser aquella de EGICA y VITIZA; en un centro un florón con dos pequeños cuadrados, y en otro una cruz equilateral; el monograma está en mal estado para leerle sin temor de equivocarse, siendo, á nuestro parecer, lo más original de esta moneda. (1)

3.<sup>a</sup> El apéndice al párrafo de *moneda árabe*, de nuestro artículo, que origina su tercera duda ó pregunta, queda contestado, ó mejor, aclarado, con decir que nuestra idea fué hacer constar que son muy raras las monedas respectivamente de D. Alfonso VI, hechas con caracteres árabes—no bilingües—de las que trae *Martín-Gamero* en su obra mencionada un ejemplar, lámina V, así como las de D. Alfonso VIII de leyendas latinas y árabes. Las bilingües de D. Alfonso VI no las conocemos, caso que existan. Ninguna de las muchas de dicho monarca encontradas en el cementerio descubierto al N. de esta capital contiene signos bilingües.

---

(1) El grabado de esta moneda no se llegó á publicar.

Dispense Ud., Sr. Gil y Flores, que sea conciso en mis respuestas: tenga presente que escribo estas cuartillas á vuela pluma, como suele decirse, porque me roban el tiempo los deberes ineludibles del arte de curar que profeso, y cuente desde hoy con un verdadero amigo y seguro servidor q..s. m. b.

JUAN MORALEDA Y ESTEBAN.

*Toledo 20 de Agosto de 1889.»*





## II

Debemos advertir—como complemento de los apuntes precedentes—que habiendo excitado nuestra curiosidad las diversas opiniones que entre algunos numismáticos existen sobre las monedas toledanas con la leyenda *Toletum Colonia*, hemos procurado estudiar los datos que la historia y el arte hermanados nos proporcionan, con el fin de formar juicio sobre las mismas.

De conformidad con aquéllos y á pesar de lo que en su excelente *Historia* de esta ciudad dice Martín-Gamero respecto del mismo asunto, juzgamos que Toledo no fué COLONIA romana.

Los historiadores y geógrafos de la antigüedad no incluyen su nombre entre las poblaciones que gozaron aquel título: su testimonio parece debe ser incontestable.

No obstante, nosotros vamos aún más allá: suponiendo que autores de tan reconocida certidumbre injustamente dejaran de citar en sus escritos que *Toledo fué Colonia romana*, creemos que no se labró aquí moneda con la inscripción debatida.

Además, el ver reunidos en una de las supuestas piezas los bustos de *Augusto* y *Pu-*

*blío Carisio*—que tal vez no desempeñó cargo alguno de importancia en Toledo—y en otra de *Calígula un caduceo, un galero y un vaso de sacrificios*—mezcla extraña en esta región y en otras acostumbrada—denuncia escasa ilustración y refinada malicia en los inventores y forjadores.

De semejantes supercherías cúlpese al Padre Gerónimo R. de la Higuera, autor de *Cronicones apócrifos*.

De otra moneda también falsificada que se dice tiene la leyenda v. v. TOLE.—*Ciudad vencedora Toledo*—no nos ocupamos, por haberlo ya hecho en su obra de *Medallas Autónomas*, D. Antonio Delgado.

La moneda de *Calígula* á que arriba nos referimos y que cita—sin copiarla—Martín Gamero en su *Historia de Toledo*, la hemos visto dibujada en un pliego m. s. del ilustrado arqueólogo del siglo XVII D. Martín de Ximena, pliego que hoy posee el anticuario de esta capital Sr. Fraulatario, y la reproducimos cual la presenta el m. s. como mera curiosidad, pues bien merece ser conocida después de criticada. Núm. III.

El último párrafo de citado pliego, que copiamos á la letra, la describe, sin sospechar la falsedad, del modo siguiente:

«En otra moneda de cobre que yo tengo desta circunferencia, que parece ser de tiempo del Emperador Calígula, donde por la una

parte en que está su rostro dice: CAIVS. CÆSAR. AVGVSTVS. GERMANICVS. PONTIFEX. MAXIMVS. TRIBVNICLÆ. POTESTATIS, en la otra parte por el reverso se ven un galero, insignia del Pontífice de los Idolos el Caduceo de Mercurio, Symbolo de la ciencia q<sup>o</sup> de tiempos antiguos aquí se profesó y de la grandeza de ingenio de sus naturales, y un qoturno, vaso de sacrificios, por su religión y esta letra COLONIA TOLETUM.

Toledo St<sup>o</sup> 13 de 16 é 81.

DON MARTÍN DE XIMENA.»





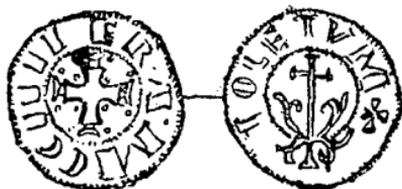
### III

Además de las obras clásicas que mencionamos en nuestro humilde folleto, el aficionado que desee ampliar sus conocimientos referentes á *monedas toledanas*, debe consultar las siguientes:

*Descripción de las monedas de Reyes visigodos de España* por Mr. Aloïss Heiss; (En francés).

*Memorial Numismático Español* de los Señores Campaner, Pedrals etc: en él va incluido el trabajo de Zobel, *Estudio Histórico de la Moneda Antigua Española desde su origen hasta el Imperio Romano*.





N.º I



N.º II



N.º III



Copia digital realizada por el  
**Archivo Municipal de Toledo**